

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MOTOROLA SOLUTIONS DEL ECUADOR**

En la ciudad de Quito, a los 28 de abril 2017, a las 13h00, en las oficinas de la Compañía, situadas en la Avenida 12 de Octubre y Lincoln, Torre 1492, piso 16, oficina 1601, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, con la comparecencia de las accionista de las compañía MOTOROLA SOLUTIONS DEL ECUADOR S.A., esto es MOTOROLA SOLUTIONS, INC, propietaria de mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas y la compañía MOTOROLA SOLUTIONS INTERNATIONAL CAPITAL, LLC propietaria de una acción ordinaria y nominativa, con un valor de un dólar cada una (US \$ 1,00), que representan un capital suscrito y pagado de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 2.000,00), y debidamente representadas por cartas poderes por la abogada María Daniela Román, las mismas que se adjuntan a la presente, se instala la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidente ad – hoc la abogada María Daniela Román y como secretario ad-hoc el doctor Carlos Manosalvas

Una vez instalada la Junta General y en vista de que se encuentra presenta la totalidad del capital social, decide tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobar los informes presentados por el Gerente General y el Comisario correspondientes al ejercicio fiscal 2016.
2. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio que terminó al 31 de Diciembre del 2016 de acuerdo al siguiente detalle: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral que incluye otros Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros.
3. Destinar a la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores las utilidades del ejercicio 2016 por US\$ 1'012.530,09.
4. Aprobar la contratación del Comisario, Sr. Cristian Ponce y de los Auditores Externos de KMPG para la revisión de la información de los estados financieros del ejercicio económico de 2016
5. Conocer y aprobar el informe de la Auditoría Externa a los Estados Financieros por el año que término al 31-12-2016

En lo relativo al primer punto de orden del día, por secretaría se da lectura a los informes del Comisario y del Gerente General. Después de una corta deliberación el Presidente mociona que se proceda a la votación, moción que se

aprueba por unanimidad por parte de todos los accionistas y se procede a la votación. Por secretaría se proclama la aprobación de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía por unanimidad.

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día que es el conocimiento y la aprobación de los estados financieros del ejercicio que termino al 31 de Diciembre del 2016 de acuerdo al siguiente detalle: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral que incluye otros Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros. Después de una corta deliberación el Presidente mociona que se proceda a la votación, moción que se aprueba por unanimidad por parte de todos los accionistas y se procede a la votación. Por secretaría se proclama la aprobación de todos los informes y documentos relativos al ejercicio económico de 2016, con la abstención de los administradores de conformidad con la Ley, por unanimidad.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día que resolver sobre el destino a la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores las utilidades del ejercicio de 2016 por el valor de US\$ 1'012.530,09. Después de una corta deliberación el Presidente mociona que se proceda a la votación, moción que se aprueba por unanimidad por parte de todos los accionistas y se procede a la votación. Por secretaría se proclama la aprobación del destino de las utilidades del ejercicio 2016 a la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores por unanimidad.

Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día. El Presidente de la Junta mociona que se apruebe la contratación como Comisario Principal al señor Cristian Ponce E., para el ejercicio fiscal 2016 y a su vez aprobar la contratación de los auditores externos KPMG del Ecuador para la revisión de los estados financieros del ejercicio 2016, y mociona que se proceda a la votación. La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción para proceder a la votación. Por secretaría se proclaman la aprobación de la ratificación de la designación de la firma de auditores externos KPMG del Ecuador para que realice el informe correspondiente al ejercicio fiscal 2016 por unanimidad.

Por secretaría se lee la parte pertinente del informe presentado por la Auditoría externa. El Presidente mociona que se proceda la votación para la aprobación del mismo, moción que se aprueba por unanimidad y se procede a la votación. Por secretaría se proclaman la aprobación del informe presentado por la Auditoría Externa por unanimidad.

Luego de concluidas las deliberaciones precedentes, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, luego de la cual se reinstala la sesión, se da lectura y se la aprueba por unanimidad firmando los concurrentes.

Al expediente del acta se agregan los siguientes documentos:

- Carta poder otorgada a favor de María Daniela Román

- Carta poder otorgada a favor de María Daniela Román
- Informe del Gerente General
- Informe del Comisario
- Balance General
- Estados Financieros relativos al ejercicio económico de 2016
- Informe de Auditoría Externa

Se levanta la sesión a las 14h00



Ab. María Daniela Román
En representación de las accionistas
Presidente Ad-Hoc



Ab. Carlos Manosalvas Silva
Secretario Ad-Hoc